

entregarse delos Reales para hacer su Reparto luego
que este executada la publicacion, esto Respondio por fe =

Otran =

En dha villa dho dia mes y año To el Procurador
nuestro de hies davor el nombramiento de vecer-
dos Alarifes the p. Masilla para este año d' d' d' d'
D. Juan Gomez y D. Joseph Moreno ut supra, vecinos de esta
villa de Pampun, quienes enterados dijeron: Lo haze
ptasan, y aceptaron, y Turaron en cada forma
Cumplir con su encargo bien y fiel m. y lo firmo
manera, Por fe =

Otran =

En Calanparra dho dia mes, y año To el
Procurador de hies davor, y notario el nombramiento
de Procuradores the portavilla para todo este año
de D. Francisco de Torres Chica, tanquales, Antonio y
D. Lopez Sandobal, D. Alonso ut supra. Cabece, y
D. Juan Lopez Navilla, vecinos de esta villa, quienes
enterados lo aceptaron, y Turaron en cada forma
Cumplir bien y fiel m. con su cargo, y lo firmo
non Por fe =

Josephico
Por que
En Calanparra dho dia mes, y año To el Pro

Otra del Capitan
Van

